

Ciudad de México a 23 de octubre de 2018.  
Comunicado de prensa  
Número 036/2018

## **SUSPENDER CONSULTA “SIMULADA” SOBRE EL AEROPUERTO, EXIGEN A LÓPEZ OBRADOR**

- *Es una farsa y una trampa para de legitimar al nuevo gobierno, utilizando a los ciudadanos, acusan diputados del PAN.*

El GPPAN lanzó un llamado a la ciudadanía a no participar, ni avalar la “consulta espuria” que promueve Andrés Manuel López Obrador sobre el futuro del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

A dos días de realizarla, el Coordinador del PAN en el Congreso local, Mauricio Tabe Echartea, junto con Christian Lujano Nicolás, presidente del PANCDMX, acusó inconsistencias en los métodos de aplicación y exigió cancelarla.

“Y abrir la posibilidad de que el nuevo gobierno realice una consulta legal, legítima e informada, tomando en cuenta ya los estudios de factibilidad de las opciones que se vayan a poner a consideración”.

En conferencia de prensa para fijar un posicionamiento sobre esta consulta, Mauricio Tabe, habló de la informalidad del ejercicio y lo calificó como un instrumento para legitimar una decisión ya tomada.

Por su parte, el diputado Diego Garrido López refirió que todo proceso democrático debe cubrir ciertos estándares para considerarse válido y esta consulta no los cumple.

“No tenemos certeza del origen de los recursos para realizar la misma y no sabemos qué listado nominal se utilizará y sí será el que utiliza el INE, ¿de dónde proviene?, y ¿con qué facultades se le está otorgando y será usado?”, cuestionó el legislador e integrante de la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Los panistas coincidieron en que la consulta nacional que promueve el partido del gobierno federal entrante no podrá ser vinculante y sí, es responsabilidad de esa nueva administración, los efectos recesivos que lleguen a impactar en términos de movilidad, medio ambiente, económicos, de seguridad, entre otros.

Para Jorge Triana Tena, este ejercicio vulnera lo que establece el artículo 35 constitucional y la Ley Federal de Consulta.

“Lo que vamos a ver en próximos días, no se trata de ninguna manera de un ejercicio de participación ciudadana, sino de un acto proselitista, un acto de engaño, incluso de traición a la ciudadanía porque se está dando ‘*gato por liebre*’”.

Aseguró que la consulta está inducida y no hay condiciones para que tenga validez, por lo que dijo: “no tiene sentido que salgan a sufragar un proyecto de consulta sin sustento legal”.

Agregó que es una “Consulta ilegítima, es una consulta completamente extra ilegal y una consulta espuria”, por lo que insistió en exhortar a la ciudadanía a que no participe y no avale esta “Consulta espuria”.

Insistieron que el GPPAN apoya las consultas bajo esquemas legales y con oportunidad de dotar de información a los ciudadanos sobre proyectos que le beneficien a la sociedad.

Para concluir, anunciaron un Punto de Acuerdo para exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, información sobre estudios técnicos del proyecto de construcción del Aeropuerto en Santa Lucía.